

DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN ESTATAL, EN EJERCICIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

CERTIFICA: que, según documentos obrantes en la Secretaría General, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2018 adoptó, entre otros, por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente (Decreto de 18 de junio de 2015, B.O.P. de Almería Núm. 119 de 23 de junio de 2015), el ACUERDO del siguiente tenor literal:

PROPOSICION relativa a la aprobación de las bases del concurso de fotografía "Roquetas de Mar te saca una sonrisa" con motivo de la IV edición del programa del día mundial del turismo.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de COMERCIO, TURISMO Y PLAYAS de fecha 4 de septiembre de 2018

I. ANTECEDENTES

Es propósito del Ayuntamiento de Roquetas de Mar promocionar y consolidar nuestro Municipio como destino Turístico. Para ello, desde el Consistorio se vienen desarrollando una serie de iniciativas encaminadas a incrementar la oferta cultural y de ocio, que ahonden en este objetivo.

Con motivo del día Mundial del Turismo que tendrá lugar el próximo 22 y 23 de Septiembre del presente mes en nuestro Municipio, se va a realizar la IV Edición del concurso de fotografía "Roquetas de Mar te saca una sonrisa" cuyas obras deben reflejar los atractivos turísticos de Roquetas de Mar y su transformación digital entre otros.

Para ello se han elaborado las bases que han de regir el citado concurso.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Decreto de Alcaldía Presidencia de 18 de Junio de 2015, y rectificación de errores de 22 de Junio, (B.O.P. número 119 de 23 de junio de 2015), por el que se delegan las atribuciones sobre esta materia.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Por cuanto antecede es por lo que **propone,**

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
05/09/2018
Secretario General

Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON
05/09/2018
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	56e5fca0ace47feb06231071951ab19001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: CERTIFICADO -



1º. Autorizar la celebración de la IV edición del concurso de Fotografía "Roquetas de Mar te saca una sonrisa" bajo el lema el turismo y la transformación digital.

2º. Aprobar las Bases anexas que regulan el desarrollo de la citada actividad.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo, expido la presente con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F., y a reserva de los términos en que resulte aprobada el Acta correspondiente.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 2	05/09/2018	Secretario General	GABRIEL AMAT AYLLON	05/09/2018	Alcalde - Presidente
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	56e5fcfa0ace47feb06231071951ab19001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: CERTIFICADO -

